Rechazan en Pantelhó comicios de junio; buscan elegir "un consejo a mano alzada"

ÉDGAR H. CLEMENTE

CORRESPONSAL TAPACHULA, CHIS.

Pobladores del municipio de Pantelhó, en los Altos de Chiapas, rechazaron la elección del 2 de junio, "pues no hay condiciones de seguridad", y se pronunciaron por la definición de un consejo por usos y costumbres en asamblea a mano alzada para el periodo de gobierno 2024-2027.

En la entidad serán elegidos gobernador, 40 diputados estatales: 24 de mayoría relativa y 16 de representación proporcional, así como 124 ayuntamientos, donde se votará por un presidente municipal, un síndico y regidores. Sin embargo, durante la plenaria, un vocero informó que "por acuerdo de las 86 comunidades no se aceptarán las elecciones populares de cualquier índole política, nos oponemos en su totalidad y optaremos por un consejo municipal".

En un pronunciamiento, dirigieron su petición al Congreso del estado y al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Sobre la falta de condiciones de seguridad refirieron que el 12 de febrero fueron asesinados menores inocentes.

"No queremos votación en Pantelhó", reiteraron en la asamblea de la tarde del viernes. Ese municipio enfrenta desde hace varios años acontecimientos violentos asociados a la disputa entre presuntos grupos de autodefensas que se pelean el poder político. El grupo *El Machete* mantiene el control de esa localidad desde julio de 2021, cuando desaparecieron 21 personas.

Apenas a mediados de marzo un ataque armado perpetrado presuntamente por *Los Herrera*, dejó tres muertos—entre ellos dos menores de edad— así como tres heridos.

Las redes por los Derechos de la Infancia en México y por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas estimó que el conflicto en esa localidad afecta a unos 13 mil niñas, niños y adolescentes, que viven en constante riesgo de ser desplazados.